



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal



RETIRO, 01 de Junio de 2012.

DECRETO EXENTO N° 1.614

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1.320 del 08 de Mayo de 2012 del ministerio de educación, que aprueba convenio celebrado con fecha 27 de Febrero de 2012, entre el ministerio de educación y la ilustre municipalidad de Retiro, a fojas once (08)

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, convenio suscrito entre el ministerio de educación y la ilustre municipalidad de Retiro, a fojas ocho (8) para financiar reparaciones mayores en la infraestructura del establecimiento educacional "Escuela Mantul" RBD. N°3.457. postulado al "Plan de Reparaciones Menores para Establecimientos Municipales afectados por el Sismo de Febrero de 2010, transfiriéndose el monto de \$77.530.972.- celebrado con fecha 27 de Febrero de 2012, rigiendo desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe y su vigencia se extenderá hasta el total cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el mismo.
- 2.- **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original del Decreto Exento N° 1.320 de fecha 06 de Mayo de 2012, del ministerio de educación, que aprueba convenio que se adjunta a fojas ocho (8).

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



*Gerardo*  
Gerardo Jesús Bayer Torres  
Secretario Municipal



*Patricio*  
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE

PCC/GJBT/aoa.-

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Archivo Secretaría Municipal. (adj. Fotocopia Dec. Ext. y Convenio )
- 2.- SECPLAN. (Adj. Original Dec. Ext. y convenio.)
- 3.- Archivo OF. Partes, OIRS (Adj. Fotocop. Dec. Ext. y convenio)